

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

9850 Orden ECD/1844/2015, de 10 de septiembre, por la que se nombra vocal del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.

En virtud de las facultades de nombramiento y cese de vocalías que me confieren los artículos 8 y 12 del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 21 de mayo), por el que se regulan los órganos de participación y asesoramiento del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, y el artículo 11.2 del Acuerdo del Pleno del Consejo de 25 de enero de 2011, por el que se aprueba el Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, dispongo:

Único. *Nombramiento de una vocalía del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música en atención a su prestigio o especiales conocimientos técnicos.*

Conforme al artículo 8.1.d) del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril, y al artículo 8, apartados 6 y 7, del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Estatal, se dispone, a propuesta de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, el nombramiento de doña Rosa María Torres-Pardo Criado como nueva vocal del Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música.

La vocal también formará parte del Consejo de la Música, conforme al artículo 13 del Real Decreto 497/2010, de 30 de abril.

Disposición final única. *Efectos.*

La presente orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de septiembre de 2015.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, Íñigo Méndez de Vigo y Montojo.